

Bruselas, 4 de septiembre de 2026
(OR. en)

11540/26

Expediente interinstitucional:
2026/0144(BUD)

BUDGET 28

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asunto: Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 2 del presupuesto general de 2026: actualización de los ingresos (recursos propios) y su ajuste a los gastos. Posición del Consejo de 4 de septiembre de 2026

I. INTRODUCCIÓN

El 9 de junio de 2026¹, la Comisión presentó al Consejo el proyecto de presupuesto rectificativo (PPR) n.º 2 del presupuesto general de 2026, relativo a la actualización tanto de la parte de ingresos como de la de gastos del presupuesto².

¹ Se dispuso de todas las versiones lingüísticas el 22 de junio de 2026.

² 10212/26.

2. La finalidad de esta propuesta es actualizar la **parte de ingresos** del presupuesto para tener en cuenta los acontecimientos más recientes respecto de:

- las previsiones actualizadas de recursos propios para el presupuesto de 2026 acordadas por el Comité Consultivo de Recursos Propios (CCRP) el 29 de mayo de 2026. Esta actualización suele presentarse poco después de la reunión sobre previsiones del CCRP, en consonancia con las expectativas de los Estados miembros de presupuestar las actualizaciones del CCRP lo antes posible;
- los demás ingresos, como las multas y la contribución del Reino Unido.

Por lo que se refiere a la **parte de los gastos**, el PPR n.º 2/2026 incluye los siguientes elementos específicos:

- un refuerzo de los créditos de pago (CP) de 7 600 millones EUR, de los cuales 3 400 millones EUR para el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), 600 millones EUR para el Fondo de Cohesión (FC), 1 400 millones EUR para el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y 2 200 millones EUR para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader);
- un refuerzo de la reserva agrícola por un importe de 300 millones EUR en CC y CP para proporcionar un apoyo específico y excepcional a los agricultores que se enfrentan a graves problemas de liquidez, en particular debido al aumento del coste de los fertilizantes;
- un refuerzo del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) por un importe de 140 millones EUR en CC y CP para garantizar el reembolso oportuno de los gastos del FEAGA a los Estados miembros;
- un aumento del número de puestos de la plantilla de personal de la Comisión, un refuerzo de los gastos administrativos en el marco de la rúbrica 7 y un refuerzo de la línea de apoyo a las actividades de empréstito y gestión de la deuda para garantizar una administración eficaz del préstamo de apoyo a Ucrania, en consonancia con la ficha legislativa de financiación y digital correspondiente;
- dos transferencias presupuestarias neutras de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) al programa LIFE tras la retirada de la propuesta de seguimiento forestal europeo y los retrasos en la adopción de la Directiva sobre Afirmaciones Ecológicas;

- cambios en los comentarios presupuestarios de la línea presupuestaria 02 02 02 (*Garantía de la UE con cargo al Fondo InvestEU — Provisión del fondo de provisión común*) para dar cabida a la posibilidad de que los Estados miembros aporten fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) al instrumento financiero InvestEU, de conformidad con el Reglamento InvestEU Ómnibus II.

En conjunto, la repercusión neta del PPR n.º 2/2026 en los gastos supone un aumento de 444,2 millones EUR en CC y un incremento de 8 000 millones EUR en CP.

II. CONCLUSIÓN

El 4 de septiembre de 2026, el Consejo adoptó su posición sobre el PPR n.º 2 del presupuesto general para 2026, que figura en el anexo técnico recogido en la adenda 1 de la presente exposición de motivos.
